

Mexicali, Baja California 12 de septiembre de 2024
Oficio No. 2222/UT/2024

Asunto: Respuesta a solicitud de acceso a la
información pública 020058424000679

SOLICITANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN P R E S E N T E

Reciba un cordial saludo. Por este conducto, se hace de su conocimiento que se ha recibido el oficio CP/162/2024, signado por el Consejero y Coordinador de Peritos del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, en donde da respuesta a su solicitud de información registrada con el número 020058424000679. Por lo que se pone a su disposición el documento señalado en la modalidad electrónica.

En seguimiento a lo anterior, se le informa que la copia certificada del oficio, actualmente se encuentra en la Unidad de Transparencia del Poder Judicial de Baja California, ubicada en la Ciudad de Mexicali, Baja California, cuya dirección se encuentra al calce de este oficio, en donde podrá acudir en un horario de 9:00 a las 14:00 horas. Sin embargo, también se ponen a disposición las siguientes alternativas de otros domicilios en el Estado, para que usted pueda obtener sus documentos:

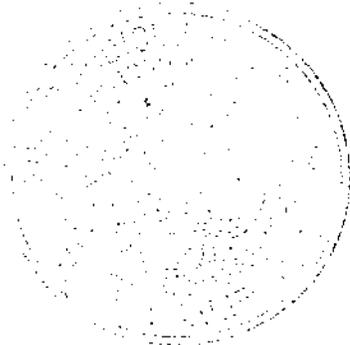
- **Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito:** Delegación en Avenida de los Charros #234 Fracc. José Sandoval, Delegación La Mesa. Tijuana, Baja California. Edificio de Juzgados Penales, C.P. 22705.
- **Ensenada:** Delegación en Avenida Dr. Pedro Loya #491 Col. Carlos Pacheco, Ensenada, Baja California. Edificio de Juzgados Civiles, C.P. 22705.
- **Juzgado Mixto de Primera Instancia de San Quintín:** Domicilio: Carretera Transpeninsular km. 191 Fracc. Chávez No. 385. San Quintín, Baja California. Edificio de Juzgados Civiles, C.P.22930.
- **Juzgado de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de San Felipe:** Domicilio: Av. Mar de Cortés y Calle Manzanillo s/n. San Felipe, Baja California. C.P. 21850.
- **Juzgado de Primera Instancia Civil de Guadalupe Victoria del Partido Judicial de Mexicali:** Domicilio: Av. Venustiano Carranza y Calle 5ta. #301. Guadalupe Victoria, Baja California. C.P.21720.
- **Juzgado de Primera Instancia Civil de Ciudad Morelos del Partido Judicial de Mexicali:** Domicilio: Calle Emiliano Zapata y calle Benito Juárez s/n. Ciudad Morelos, Baja California. C.P. 21960.

Si la opción más conveniente para Usted es alguna de las ubicaciones que se enlistan, se le solicita que en los próximos **CINCO DÍAS HÁBILES** informe al correo electrónico transparencia@pjbc.gob.mx el domicilio de su preferencia, para proceder a enviar la documentación en cuestión.

Si tiene alguna duda sobre los derechos de acceso a la información, de protección de datos personales o del proceso para presentar su inconformidad en contra de la presente determinación, puede comunicarse al número telefónico 686-9009099 ext. 1755; acudir a la oficina de la Unidad de Transparencia que se encuentra ubicada, en el primer piso del Edificio Centro de Justicia, ubicada en Calzada de los Presidentes 1185, Prolongación Avenida de los Pioneros Zona Río Nuevo, en la ciudad de Mexicali, Baja California, o escribir al correo electrónico transparencia@pjbc.gob.mx, en donde se le atenderá con gusto.

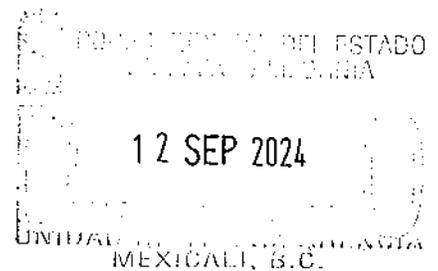
Lo antes expuesto es de acuerdo a los artículos 127, 128 y 134 fracción III párrafos segundo y tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; artículo 11 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California y del artículo 8 del Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California. Lo anterior con fundamento en los artículos 55 y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

En virtud de que el acceso a la información se hizo de forma electrónica y para efectos de recibir notificaciones, señaló como correo electrónico *****@gmail.com, se determina que la notificación se realice en la dirección señalada por la parte solicitante y a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, para los efectos legales correspondientes.



ATENTAMENTE

CINTHYA DENISE GÓMEZ CASTAÑEDA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



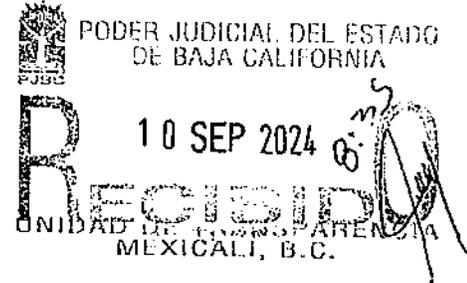
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
C.C.P.- Expediente
CDGC/NEOB



**PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA**
Coordinación de Peritos

Oficio No. CP/162/2024

**LIC. CINTHYA DENISE GÓMEZ CASTAÑEDA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



En atención a su oficio número 2215/UT/2024, recibido en fecha seis de septiembre del presente año, le informo que, en esta Coordinación de Peritos, en lo que se refiere al Padrón de Peritos y Auxiliares de la Administración de Justicia del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, no existe registro alguno de la **C. Miriam Alejandra Vela Ortiz** en los archivos de esta coordinación.

Por otra parte, se le comunica que los datos vigentes de los Peritos y Auxiliares de la Administración de Justicia del Estado de Baja California inscritos ante este consejo los podrá encontrar en los sitios www.pjbc.gob.mx en el apartado "Padrón de Peritos" e intranet.pjbc.gob.mx.

Sin más por el momento, quedo atento en caso de cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

MEXICALI, B.C., 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024

**LIC. HUMBERTO TAMAYO CAMACHO
CONSEJERO Y COORDINADOR DE PERITOS
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

HTC/kvor



PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA

Tribunal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Baja California
Hoja de Evidencias Criptográficas

Archivo Firmado: F53_3509013528783.pdf
Proceso de Firma: 9798782

Autoridad Certificadora: AC del Poder Judicial del Estado de Baja California

Nombre:	HUMBERTO TAMAYO CAMACHO	Serie:	0000000000000019884
Fecha y Hora:	2024-09-09T13:36:04-07:00	Secuencia:	25713102
10 c2 22 e6 27 6d 11 16 4e 23 72 2d 77 0f 43 60 a7 cb 8c f8 45 e7 94 e8 67 bd ea cd 30 97 95 99 5d 94 17 3c c6 a5 07 5a f3 ee 77 85 a6 62 1a ce 5d 8e f0 8f 6f 98 15 6d 15 39 fe 37 1f 42 87 53 5e 2b 6d b5 ad ff 5b 6d e1 8d ab da 24 7b 6c 30 5b 6c f2 8a d8 bf eb 24 be 7c 9e 8d 42 33 ac 30 a4 8f bb b0 77 fe 7f 7c f3 a0 99 d2 65 2f 46 96 4d 2c 10 29 0f a2 b5 a4 58 dc 6f b4 29 43 df 7d cf 4a da ea 7a 2f ae 56 f9 18 ec 2f 03 8a f0 28 1c 10 ce 08 03 75 96 34 a8 81 ef e2 d2 b7 8b 2a 4b fe d7 ba a2 1e 7a a5 85 12 62 4e 22 4d 89 40 65 48 12 b0 ad 05 bc 68 c7 65 b8 69 86 2c 29 65 52 d3 7e 03 08 9e 9d 78 fb 2f 33 03 9b dc 0b 8f 22 e9 66 9d 1d 8f 1a 41 ee 7e c1 a0 88 3b 1a 12 0a 8c 6c 9a 23 5b 4a 7e f3 6a 12 cd d4 1d a7 0e 6f 65 8d 1f fe ae 1c a5 7a 7e af e6 1f a6 72 8f			
Datos estampillados:	BE47C0D20EE88F9AB850F388A75B05FA7CFD5BBDBF23EC7AEB01BF21D8B05F3B		



FIRMADO POR:
- HUMBERTO TAMAYO CAMACHO
PROCESO DE FIRMA: 9798782

La validez de este documento puede ser verificada en la siguiente página
<https://tribunalelectronico.pjbc.gob.mx/Firma/validacion>